

EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTESES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS



Año III.

Ciudadela, martes 7 de Marzo de 1911.

Núm. 358.

Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.^a Quadrado, 40

MAQUINACIÓN FRACASADA

Ninguna duda puede haber ya acerca del carácter sectario de las fiestas del quinquagésimo aniversario de la unidad italiana después de la maquinación urdida por las logias para arrastrar al emperador Guillermo II de Alemania á visitar en Roma al Rey Víctor Manuel en la primavera próxima, poniendo á Su Santidad Pío X en el caso de no recibirle, en cumplimiento de la resolución que ha adoptado de suspender durante el presente año, de duelo para el Pontificado, toda audiencia de carácter público, tanto de peregrinaciones como de soberanos extranjeros no católicos, pues respecto de los que lo son, sabido es que el Padre común de los fieles no recibiría á ninguno que en cualquier tiempo ó circunstancia visitase al Poder usurpador.

La *Gaceta de Francfort*, órgano del judaísmo, creyendo que la trama de las logias tendría el resultado que éstas se proponían, fué quien lanzó la especie de la próxima visita del kaiser al rey Víctor Manuel, pero le ha salido al paso con un suelto oficioso la «Gaceta de la Alemania del Norte», negando en redondo que el Emperador Guillermo II haya pensado visitar este año al rey Víctor Manuel, no ya en Roma, lo que constituiría una ofensa para el Papa, pero en ningún otro punto de Italia.

Esta negativa tan rotunda ha causado en las logias gran irritación, y la «Gaceta de Francfort», haciéndose vehículo de la bilis masónica, comenta la desautorización de que ha sido objeto por parte del Gabinete de Berlín, diciendo que todos los italianos se habrían considerado felices viendo al Emperador Guillermo en Roma con ocasión del centenario de la unidad italiana, aunque bien comprendían que su asistencia á una fiesta que *podría muy bien convertirse en una manifestación hostil al Vaticano*, no es muy apropiado para tentarle, aunque sólo sea, por consideración á los católicos alemanes.

Con lo cual queda plenamente justificada la actitud de Su Santidad ante las fiestas del cincuentenario de la unidad italiana, pues uno de los órganos más autorizados del judaísmo y de las logias declara sin rebozo que esas fiestas van encaminadas á ultrajar al Vicario de Jesucristo, y aunque esto ya no era para nadie un secreto, bueno es que lo confiesen los mismos fautores de la fracasada maquinación.

Y bueno es también que conste la noble actitud del Emperador Guillermo al negarse á servir de instrumento de los planes de la masonería, dando así una lección á otros gobiernos que se llaman católicos.

OPINIÓN DE UN BUDISTA

El celebre japonés, Dr. Anezaki Masaha, profesor de teología comparativa en la Universidad de Tokio, hizo, hace muy poco tiempo, un viaje por toda Europa con el fin de conocer más de cerca la Iglesia Católica y estudiar las órdenes religiosas.

Al volver á su país declaró en un discurso que la Iglesia Católica es la organización más poderosa, más perfecta, más lógica que la historia de la humanidad jamás haya conocido.

Dijo que la Religión Católica sostiene más que ninguna el principio de autoridad y la que más conviene al bienestar de la patria; que la Santidad y los Santos son de absoluta necesidad para el progreso de la civilización, y que la Iglesia merece aplausos por su anhelo hacia una perfección más alta; que las órdenes religiosas tienen una influencia poderosísima y que la Iglesia poderosísima y que sus instituciones derraman sobre la humanidad beneficios incalculables.

La personalidad de San Francisco de Asís le hizo honda impresión. Con permiso del Vaticano visitó la casa matriz de las Carmelitas en Roma, y se quedó admirado del saber de la Superiora; y visi-

tó también los conventos de Lazaristas, Franciscanos, Dominicos y Benedictinos.

«Hallé en ellos,—dice—contra lo que esperaba, una vida radiante de alegría y contento. En algunos libros se habla de la corrupción de los conventos. Haremos bien en desmentir tales acusaciones porque los hacen religiosos apóstatas. El carácter agradable y gallardo, la franqueza é ingenuidad de los religiosos, cuyas buenas cualidades he logrado conocer, me han impresionado sobremanera. Entre aquellos hombres he encontrado varios amigos, á los cuales correspondo con gusto. Al hacer una visita á los conventos franciscanos y al contemplar de cerca su vida de penitencia, nos convencemos de que el espíritu del cristianismo aún no ha muerto. Al contrario, fijando la atención en nuestro Budismo, vemos con pena que nuestra antes floreciente vida monástica ha llegado á miserable corrupción».

Esto dice el profesor japonés. ¿Tendrá que venir algún día un misionero desde aquellas apartadas regiones á predicar el catolicismo á la salvaje Europa?

INFORMACIÓN MUNDIAL

Londres.—Se han registrado nueve casos de viruela.

Las autoridades han dictado enérgicas medidas para evitar que la epidemia tome incremento.

Nápoles.—Se ha declarado un incendio á bordo del vapor *Phom*.

El buque ha quedado destruido.

La tripulación se ha salvado.

Pekin.—Han salido tropas con objeto de recoger los cadáveres de las víctimas de la peste abandonados en el campo.

París.—Corre por los Círculos políticos y por las Cancillerías, sobre todo en Alemania la noticia de que existe un tratado secreto de alianza entre Méjico y el Japón, por el cual se comprometen ambas naciones á ayudarse mutuamente en casos de guerra de cualquiera de las dos con los Estados Unidos.

París.—Según un telegrama recibido de

Teheran (Peheran), en una calle de dicha población ha ocurrido una colisión entre dos grupos armados. Ha habido dos muertos que se cree son rusos.

ESPAÑA

Ciudad Real.— En el pueblo de Puertollano se han vuelto á declarar en huelga los obreros de la mina «Concepción».

El ingeniero y el administrador de dicha mina marcharon á la capital á conferenciar con el Gobernador.

Acordaron hacer la liquidación general y despedir á todos los obreros.

Se halla concentrada la guardia civil con el objeto de evitar desórdenes.

CULTOS

Miércoles 8.— Santos Juan de Dios, Cirilo, Urbano y Félix.

Jueves, 9.— Santas Francisca y Catalina de Bolonia.

Miércoles, 8.— En la Catedral, al anocheecer, sermón á cargo del Rdo. religioso Capuchino P. Miguel Arcángel de Barcelona.

En San Agustín, por la tarde se practicará el devotísimo ejercicio del Via-Crucis.

Jueves, 9.— En la Catedral, ejercicio del Septenario de los Dolores, con sermón.

En San Agustín, por ser día de Patrono de mes, se dirán dos Misas rezadas, una á las 6 menos cuarto y la otra á las 7 y media; y en cualquiera de las dos, comulgando reunidos los Celadores y Celadoras podrán ganar Indulgencia Plenaria.

La Palabra de nuestro venerable Sr. Obispo

En el último número del «Boletín Oficial» de este Obispado aparece una nueva é interesante Instrucción Pastoral, que nuestro Excmo. Prelado dirige á sus amados diocesanos.

Fija la mirada de nuestro bondadoso Pastor en las necesidades que en estos calamitosos tiempos se dejan sentir en el corazón de los individuos y en el seno de las sociedades, podríamos decir que las sabias enseñanzas que, cual pasto espiritual tan oportunamente nos ofrece, se reducen á manifestar como no cabe conseguir las dulzuras de la paz fuera del orden prescrito, ni reconocer verdadero orden fuera del ámbito de la justicia, ni la justicia fuera de la verdad, ni la verdad divorciada de Dios: por consiguiente nuestro sólido bienestar exige el cumplimiento de los deberes para con Dios, que constituyen el vínculo religioso, á los cuales unidos están los deberes para con nuestros hermanos.

Estando en Dios toda verdad, hay que buscarla en Él; la historia de los pueblos atestigua que, á medida que fueron alejándose del centro de las primitivas revelaciones, iban alterándolas, cayendo en los más groseros errores, contra los cuales no

ha podido jamás todo el esfuerzo de la razón humana, aún con el auxilio que pudo prestarla la ciencia de la gentilidad.

El humano entendimiento necesita de la nutrición de la enseñanza para su vida y su desarrollo.

Pero ¿cual es la fuente de estas mismas enseñanzas, la fuente de estas verdades inmutables? ¿cual el principio de donde dimanar? Los filósofos paganos no acertaron á descubrirlo, y no obstante nos lo pone de manifiesto la palabra de un humilde Apóstol al decirnos que la verdad descende de lo alto, de Aquel que no está sujeto á mudanza alguna; el Padre de la luz nos dió vida por la palabra y el ejemplo de su Unigénito, cuyos supremos esplendores fueron revelados á hombres indoctos según la humana ciencia, con lo cual patente se hizo la acción divina, y la única procedencia de aquella luz soberana: el cielo.

«Y de la verdad, como de fuente única, como raíz de que toma vida, nace la justicia, que encierra todo concepto de bien vivir, toda noción de ordenada acción, que haga posible la vida de la sociedad, y asegure los medios de su desarrollo y posible perfección.»

He aquí porque fuera de Dios, que es la verdad esencial, no hay perfecta justicia; y por esto fué el Mesías glorificado, por haber sido el portador de esa misma justicia, que formaba su vistoso ornamento.

Consecuencia de lo dicho es la necesidad de reconocer los grandes beneficios que la Religión ha derramado sobre el individuo y sobre la sociedad; á voz en grito lo están pregonando de una parte los impotentes esfuerzos de la humana razón antes de Cristo para descubrir y asentar las leyes de eterna verdad y de eterna justicia, y de la otra, la obra de los apóstoles de la sola razón en los tiempos posteriores, aun en medio de las luces que forzosamente irradia sobre ella el cristianismo.

Sublime é imponderable resulta pues la dignidad de cristianos, obligándonos á conservarla y defenderla, ya por el propio interés que en ello tenemos, ya por el innato sentimiento de gratitud.

Justo es entonces que los cristianos no se muevan sino dentro del orden debido en que la verdad y la justicia se mantienen, y opongan todo su esfuerzo intelectual y moral á todo otro esfuerzo que de allí trate de separarlos; solo así disfrutarán del reinado de la paz, que es la tranquilidad del orden, ya que fuera de éste únicamente cabe concebir la arbitrariedad y la violencia, engendradoras de toda anarquía.

La acción del cristiano, atemperándose á dicho orden, ha de ir acompañada de aquellas circunstancias que la revisten de perfección, é infunden en ella valor y eficacia para el bien apetecido; su conducta ha de acomodarse á lo que de él exijan los sagrados intereses de la Religión y de la sociedad.

Con mano firme señala luego nuestro Prelado los principales elementos de que abusa la impiedad contra el nombre cristiano: la prensa, el teatro, el cinematógrafo..., cuya ruina tantas víctimas está causando en las filas de los creyentes.

Recuerda el Excmo. Sr. Obispo la espléndida manifestación católica que estalló el pasado año en esta diócesis para

unir nuestros corazones y nuestra voz á la de nuestros hermanos en las demás regiones, deduciendo la importancia de la obra de defensa, producida por el mútuo influjo y el común ejemplo.

Nada de vernos confundidos con los hijos de la impiedad, cuyo imperio sufren los cristianos por participar de sus obras: solo el día en que quede establecida la anhelada división, será el día de la libertad de los hijos de Dios y de la tranquilidad de los pueblos.

Haga el Señor que nos aprovechemos todos de las sabias enseñanzas que se contienen en las palabras de nuestro amadísimo Prelado.

GACETILLA

NOTICIAS GENERALES

Los fabricantes de calzado de esta ciudad tratan de celebrar una importante junta al objeto de adherirse al movimiento de la industria nacional en defensa de sus propios intereses amenazados de muerte en los mercados de Cuba.

El próximo pasado domingo las señoras y Caballeros socios de las Conferencias de San Vicente tuvieron la reunión general reglamentaria, habiendo dirigido la palabra á las primeras el M. I. Dr. D. Antonio Villas, Arcipreste y Vicario General, y á los caballeros el Muy Rdo. D. Pedro Pons, Párroco de la Catedral.

Durante la próxima pasada noche han caído algunas lluvias sobre esta ciudad, beneficiando los sembrados.

Se dice por ahí con visos de mucha probabilidad, que en virtud de órdenes de la superioridad, el vapor correo de escalas ha suspendido esta tarde la salida del puerto de Barcelona, debiéndolo verificar mañana á la misma hora de itinerario, y además con rumbo directo á Mahón.

No hay que ponderar las inmediatas consecuencias de semejante resolución para el comercio de esta ciudad, tanto en lo que respecta á la correspondencia, como á la carga embarcada.

Asegúrase que la irregularidad es debida al crecido número de individuos de tropa que dicho vapor conduce á esta Isla.

Copiamos del «Bien Público» de ayer:

«Ayer domingo era el designado por la ley para la presentación de candidatos á Diputados provinciales. Tan solo se presentaron cuatro candidatos, igual número de los que han de ser elegidos en este distrito.

En su consecuencia, fueron proclamados como comprendidos en el caso 1.º del artículo 24 de la vigente ley electoral de 8 de Agosto de 1907 y Real decreto de adaptación de 9 de Octubre de 1909:

Don Jerónimo Pou Magraner (republicano).

Y como comprendidos en el caso 2.º de la misma ley é igual Real decreto:



PRIMER ANIVERSARIO
DEL FALLECIMIENTO DEL
M. I. SR. D. JUAN TRÉMOL Y FANER

COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA
EX-DIPUTADO A CORTES

LICENCIADO EN JURISPRUDENCIA, ESCRIBANO Y SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA É INSTRUCCIÓN DEL PARTIDO DE MAHÓN

OCURRIDO EL DIA 3 DE MARZO DE 1910

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus afligidos viuda, hijo, hija, hijos políticos, nietos, hermana política y demás parientes, invitan á sus amigos y conocidos á los funerales que para el eterno descanso del alma del finado se celebrarán el día 8 de los corrientes, en la Iglesia-Convento de Santa Clara á las diez y media de la mañana.

Ciudadela, 7 de Marzo de 1911.

No se invita particularmente.

Don José Feliu Pons (liberal).
Don Juan Victory Taltavull (conservador), y

Don José Teodoro Canet Menéndez (republicano).

En su virtud, y con arreglo al artículo 29 de la mencionada ley electoral, no habrá elección, quedando ya proclamados como Diputados provinciales los cuatro indicados señores.»

Arrendamiento de Consumos

Formado el repartimiento individual y obligatorio de los habitantes del extrarradio de este término municipal correspondiente al actual año, y en cumplimiento á lo que dispone el Reglamento para la Administración y exacción del Impuesto de Consumos de 11 de Octubre de 1898, se participa á los vecinos de dicha zona que el referido expediente se hallará expuesto á efectos de reclamación durante el plazo de ocho días, en esta Administración, calle del Mirador n.º 24.

Ciudadela 1 Marzo 1911.

El Administrador,
PEDRO FULLANA.

AVISO

Se desea tomar á préstamo con buena garantía la cantidad de mil pesetas.
Informes Notario Quintana 16.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE NUESTRO CORRESPONSAL

Senado. - S. M. en Sevilla

Palma, 7.—11'00

Con la solemnidad de costumbre verificóse ayer en los palacios del Senado y del Congreso, la inauguración de la segunda legislatura.

Telegraffian de Sevilla que SS. MM. los Reyes de España en uno de los paseos por la orilla del Guadalquivir pasaron un buen rato dedicándose á la pesca.

El público no cesa de vitorearlos al reconocerlos por aquellas calles.

Alarma fundada. - Sin pérdida de tiempo.

Palma, 7.—11'30

Dicen de Madrid que ha producido ver-

dadera alarma en el elemento comercial el propósito manifestado por el Gobierno Cubano referente á la introducción de géneros españoles en aquella Isla.

Nutridas comisiones, llevando la representación de lo más importante del ramo, han visitado al Presidente del Consejo Sr. Canalejas, interesándole en la concertación de un tratado de Comercio con Cuba, favorable á los intereses españoles.

¿Regicidio frustrado? - Visita de S. M.

Palma, 7.—15'00

Se da por seguro que el sujeto detenido en la estación ferroviaria del Alcazar es un anarquista que aguardaba el paso del tren real al dirigirse á Sevilla.

La policia insiste en sus trabajos de investigación, por si hubiere algunos otros complicados en el mentado caso.

S. M. el Rey proyecta emprender una detenida visita el día 10 de los corrientes al arsenal de la Carraca.

PALMER.



EXPOSICION DE CUARENTA HORAS EN LAS IGLESIAS DE ESTA CIUDAD DURANTE EL AÑO 1911

IGLESIAS EN QUE SE CELEBRAN Y SU DURACION DIARIA

ABRIL

De 16 á 30.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Se expondrá á las 7 de la tarde, y se reservará á las 8.

MAYO.

De 1 á 31.—En Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá á las 7 de la tarde, y se reservará á las 8 y media.

JUNIO.

De 1 á 30.—En San Agustín.—Se expondrá á las 7 y cuarto de la tarde, y se reservará á las 8 y media.

Días 3, 4 y 5.—En la Catedral.—Dedicadas á la *Venida del Espíritu Santo*.—Día 3 se expondrá á las 11 de la mañana, y se reservará á las 9 de la noche.—En los demás días se expondrá á las 6 de la mañana, reservándose á la misma hora.

Día 15.—En la misma Catedral.—Festividad del Santísimo *Corpus Christi* con su Octava.

En Santa Clara.—Empieza la novena al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento.

Día 18.—Festividad del Santísimo *Corpus* en San Francisco.

Día 25.—Festividad del Santísimo *Corpus* en Santa Clara.

JULIO.

Día 1.—Continúa la exposición en San Agustín.—Se expondrá y reservará á las mismas horas.

Día 2.—En la misma iglesia de San Agustín.—Solemniísima fiesta dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento mañana y tarde.

De 3 á 31.—En San Francisco.—Se expondrá á las 7 de la tarde, y se reservará á las 8 y media.

AGOSTO.

De 1 á 31.—En San Antonio Abad.—Se expondrá á las 6 y media de la tarde, y se reservará á las 7 y media.

SEPTIEMBRE.

De 1 á 7.—Continúa la exposición en la iglesia de San Antonio Abad.—Se expondrá y reservará á las mismas horas.

Días 8, 9 y 10.—En San Francisco.—Están dedicadas á la Natividad de María Santísima.

De 11 á 30.—En la Catedral.—Se expondrá á las 6 de la tarde, y se reservará á las 8.

OCTUBRE.

De 1 á 31.—En Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá á las 5 y media de la tarde, y se reservará á las 7. (Esta exposición correrá á cargo de la Parroquia.)

NOVIEMBRE.

De 3 á 30.—En Santa Clara.—Se expondrá á las 5 de la tarde, y se reservará á las 6.—En los días festivos se reservará á las 6 y media.

DICIEMBRE.

De 1 á 7.—Continúa la exposición en Santa Clara.—Se expondrá y reservará á las mismas horas respectivas.

De 8 á 31.—En San Agustín.—Se expondrá á las 5 de la tarde, y se reservará á las 6 y media.—En los días festivos se expondrá á la misma hora, reservándose á las 7.

Ciudadela 21 Diciembre de 1910.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Nota: Además de las indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices á la piadosa Oración de 40 Horas, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 50 días de indulgencia á todos los fieles por cada visita que devotamente hicieron á Jesús Sacramentado durante su exposición en las iglesias y horas arriba señaladas, y por cada limosna que dieron para el sostenimiento de tan santa institución.



ANUNCIOS

Linages de Aragón

Es el título de una revista quincenal que se publica en Huesca, que tiene por objeto dar á conocer el origen y desenvolvimiento del apellido que llevamos, recordando las glorias que le circundan.

Entre sus muchos colaboradores cuenta al M. I. Sr. D. Francisco de Paula Moreno, al Sr. Presidente de la Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, al Vice-Cónsul de Portugal en Zaragoza, á D. Juan Moneva Pujol, á D. Pascual de Santapau, á D. Gregorio García Anita, al Sr. Arcediano y Secretario de Cámara del obispado de Huesca, á D. Ricardo del Arco, etc. etc., hombres de prestigioso renombre por sus cualidades é ilustración. Han colaborado y son colaboradores muchos de los Prelatos de la Iglesia, entre ellos, el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, el Excmo. Sr. Obispo de Huesca, el de Segovia y otros varios.

Suscripción anual 10 pesetas
Numero suelto 1 "
30 ejemplares de un solo apellido, enviando antes de su publicación 20 "

CORRESPONSAL EN MENORCA

JUAN ROSELLO VILLALONGA

Rosario, 15.—CIUDADELA

Pago adelantado

Aviso importante

Hasta el día 31 del presente mes de Marzo podrán los Deudores á la Hacienda por impuesto de derechos reales por sucesión y otros conceptos satisfacer, libres de multas é intereses de demora, sus descubiertos con el Tesoro, presentando la correspondiente documentación á la Oficina liquidadora de este partido, sobre lo cual se llama la atención de las personas á quienes pueda interesar.

Del mismo modo se les advierte que el día 21 de Abril próximo espira el plazo de dos años concedido por la ley de 21 de Abril de 1909 para solicitar la traslación de los sientos de la antigua Contaduría de Hipotecas al Registro moderno de la propiedad, relativas á censos, hipotecas y cualesquiera otros gravámenes que afectan bienes inmuebles, los cuales quedarán libres de tales cargas, si no se aprovecha por los interesados acreedores tan favorable coyuntura.

Informes, despacho y agencia: En Mahón Dr. Orfila 16; y en Ciudadela Notario Quintana 16.

Parches RIDOL

Segura curación en seis días de los callos, ojos de gallo, y toda clase de durezas en los pies con un solo parche. Precio 15 centimos.

De venta en Ciudadela, confección de calzado de Lorenzo Seguí.

Virgen del Carmen 30.

Juan Capó é Hijos. - San Jaime, 9

CAJAS de seguridad y de registro, siempre cerradas para personas estrañas y abiertas para los que tienen que manejar el dinero; de gran utilidad para tiendas y comercio, por tener á la vista los cinco últimos cobros y ser imposible el robo.

MÁQUINAS de blanquear y desinfectar.
MÁQUINAS de escribir, de sacar copias y de calcular mecánicamente cualquier clase de operaciones aritméticas.

Véanse catalogos y nota de precios.

CIUDADELA

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.